

Guayaquil, 18 de Abril del 2000

Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de MERCADERIAS NACIONA-
LES MENS MER C.A.
Ciudad.

En su despacho:

Como COMISARIO principal de la compañía designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio económico del año de 1.999a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado Social - Ley de Compañía y su Reglamento No.90.1.5.3.005 de Mayo 1990 publicado en el R.O. 485 de Julio 24 del mismo año he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones administrativas así como los diferentes Estados Financieros y de Resultado, libros contables y anexos y mi opinión en la siguiente

- 1.- En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y siguiendo los principios de contabilidad - de general aceptación por lo que sus resultados reflejan resultados razonables la situación financiera al término del año 1.999
- 2.- Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


COMISARIO



21 APR 2000